

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30 de noviembre de 2020	Numero de contrato:	4520201105
Nombres y apellidos del contratista:	MERLY MENDOZA CARDOZO		
Fecha de inicio contrato:	30-07-2020	Fecha de finalización contrato:	31-12-2020
Periodo del informe:	<i>Mes de Noviembre</i>	Informe número:	4 de 5
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones Contractual	Producto
 Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>✓ Se proyecta Auto de Inicio de Actuación Administrativa Sancionatoria y Formulación de Cargos de los siguientes Expedientes:</p> <p>RADICADO ACCIONADO</p> <p>O.G.C 074-2020 IPS REINA CATALINA S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN)</p> <p>O.G.C. 075-2020 DISAMA MEDIC S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN)</p> <p>O.G.C 077-2020 ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENRAL DEL NORTE. (PROCESO POR FALLA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)</p> <p>O.G.C 079-2020 SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DEL NORTE S.A.S IPS (PROCESO POR HABILITACIÓN).</p> <p>O.G.C 086-2020 ORGANIZZACION CLINICA GENERAL DELNORTE. (FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO E HISTORIA CLÍNICA)</p>

<p>✚ Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes-SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.</p> <p>✚ Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.</p>	<p>✓ Se proyecta Auto de Traslado para Alegatos de Conclusión del siguiente Expediente:</p> <p>O.G.C 011-2020 INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y QUIRURGICO DE COSTA S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN).</p> <p>✓ Se Comunica Electrónicamente por SIGOB los siguientes Autos de Averiguación Preliminar, Traslado para Alegatos de Conclusión y Traslado del Contentivo del Expediente al Tribunal de Ética Médica:</p> <p style="text-align: center;">RADICADO</p> <p>O.G.C.-002-2020 QUILLA-20-199191 O.G.C.-007-2020 QUILLA-20-201387 O.G.C.-009-2020 QUILLA-20-201138 O.G.C.-011-2020 QUILLA-20-214916 O.G.C.-059-2020 QUILLA-20-201127</p> <p>✓ Todas las demás tareas encomendadas por la coordinadora, para la articulación eficiente de las responsabilidades.</p>
--	--

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MERLY MENDOZA CARDOZO
C.C No. 55.302.284 de Barranquilla.
Asesora externa.